

# Consideraciones transnacionales sobre la gestión del Programa Bracero, 1946-1952

Catherine Vézina\*

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS

Los estudios realizados sobre los debates políticos y regionales sobre el tema de la migración laboral mexicana y que explican las razones del mantenimiento del programa bracero se enfocan mayoritariamente en la gestión estadounidense del flujo migratorio. Este artículo se interesa en la dinámica global de las negociaciones que tuvieron lugar entre 1947 y 1952 y ofrece una historia integrada del programa bracero. Reconstruye diversas narrativas y, de acuerdo con el enfoque propuesto por la *histoire croisée*, observa el papel que tuvieron varios actores en el marco regional de la migración y cuál fue su incidencia en el proceso de negociación bilateral. El análisis se interesa, sobre todo, en Guanajuato, un estado que expulsa un contingente importante de migrantes laborales; y a la situación de California, donde la agroindustria contrataba a la mayor parte de los trabajadores mexicanos.

(Historia transnacional, migración, braceros, agroindustria, Guanajuato, California)

## INTRODUCCIÓN

Estudiar la gestión de la migración en una perspectiva histórica nos permite un acercamiento a la realidad de las sociedades receptoras y emisoras en un momento dado. La contradicción entre las restricciones impuestas por el gobierno estadounidense a ciertos tipos de inmigrantes durante la primera mitad del siglo xx y el mantenimiento de una “puerta trasera” con México para

\* catherine.vezina@cide.edu

permitir la inmigración laboral temporal nos informa sobre los dilemas identitarios y la realidad económica de Estados Unidos durante esta época. Mientras las políticas migratorias adoptadas por Estados Unidos para controlar la inmigración mexicana han sido analizadas por varios autores, la actitud mexicana frente a la emigración de sus conciudadanos ha sido relegada a una posición de negligencia benigna. Esta interpretación de la posición mexicana se basa en la teoría de la válvula de escape que, aunque sea útil para entender la dinámica general de la emigración desde México, tiende a simplificar una realidad compleja. En la última década, una nueva generación de investigadores identificó esta laguna en la historiografía de la migración mexicana.<sup>1</sup> Tal como lo menciona David Fitzgerald, los procesos de control de la emigración, tanto en las políticas oficiales como en su implementación, continúan desatendidos por los investigadores.<sup>2</sup> Además, a pesar del interés reciente por la historia transnacional, pocos historiadores de la migración han realizado análisis que tomen en cuenta el impacto de las relaciones entre grupos civiles y los diferentes niveles de gobierno, tanto en los países emisores como receptores, en la definición de las políticas migratorias.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> En artículos recientes, David Fitzgerald y Michael David Snodgrass mencionan que la existencia de una bibliografía extensa sobre la gestión americana de la inmigración mexicana oculta la ausencia de estudios equivalentes sobre la posición del gobierno mexicano y de los varios estados respecto a este flujo migratorio. Véase David Fitzgerald, "Inside the Sending State: The Politics of Mexican Emigration Control", *International Migration Review*, núm. 2, vol. 40, 2006, 260; Michael David Snodgrass, "Braceros: narrativas de la inmigración y la historia descuidada del trabajo agrícola en Estados Unidos", *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52, vol. XIII, 2013, 42.

<sup>2</sup> *Idem*.

<sup>3</sup> La tesis de Manuel García y Griego, así como ciertos artículos del mismo autor, constituye uno de los únicos ejemplos de análisis transnacional de la gestión de la migración en el cual se analizan las posiciones mexicana y estadounidense en una dinámica integrada. Sin embargo, y como lo menciona el propio autor, el lado mexicano no ha sido estudiado con la misma profundidad que la contraparte estadounidense: "Even though my purpose has been to describe and explain the motivations of both governments, it is obvious that I have a more complete description of what occurred on the U.S. side of negotiation, and that these records do not always present an unbiased view of the exchanges, some of them conflictual, between the two governments [...] I have not consulted the Mexican archives for this study". Manuel García y Griego, "The Bracero Policy Experiment: U.S.-Mexican Responses to Mexican Labor Migration, 1942-1955", Ph.D., University of California, 1988, 18. Véase también Manuel García y Griego, "Res-

Un examen atento a los factores que contribuyen al mantenimiento del Programa Bracero después de la Segunda Guerra Mundial arroja luz sobre las sutilidades de la gestión de la emigración mexicana a Estados Unidos. Este programa que entra en vigor en 1942 y autoriza la salida de millares de trabajadores temporales mexicanos a los campos de Estados Unidos permite a los dos países reglamentar el flujo migratorio de acuerdo con sus necesidades e intereses propios. Aunque la migración entre las dos naciones tiene una larga historia, este programa constituyó el primer intento significativo de gestión bilateral oficial de la migración temporal de los mexicanos a los Estados Unidos.<sup>4</sup> Concebido como un plan de emergencia durante la Segunda Guerra Mundial, se consolidó como un programa casi permanente de migración temporal entre los dos países. Sin embargo, ciertos aspectos de este programa migratorio binacional fueron ampliamente criticados, tanto en los Estados Unidos como en México, en los años de posguerra. Aunque las razones de la renovación de los acuerdos Braceros a partir de 1947 han sido ampliamente documentadas para Estados Unidos (como la in-

---

ponse to Migration. The Bracero Program”, *Migration Between Mexico and the United States: Binational Study*, vol. III, México, Washington, Secretaría de Relaciones Exteriores, Commission on Immigration Reform, 1998. Manuel García y Griego, “Dos tesis sobre seis décadas: la emigración hacia Estados Unidos y la política exterior mexicana”, en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, dirs., *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE, SRE, 2006, 551-580.

<sup>4</sup> Aunque existieron algunos acuerdos entre los gobiernos estadounidense y mexicano para regular la migración laboral temporal, insistimos en que es el Programa Bracero que, por primera vez, regula de manera más sistemática el flujo migratorio laboral legal entre ambos países. Como lo dice Jorge Durand, este tipo de programa tiene antecedentes más lejanos, tal como el convenio firmado en 1909 por los presidentes Porfirio Díaz y William Howard Taft para la exportación de mil trabajadores asignados a laborar en los campos de betabel de Estados Unidos. Otros autores, como Fernando Alanís Enciso, consideran la contratación de unos 72 mil mexicanos en los años 1917 y 1918 como el primer Programa Bracero; sin embargo, y como los menciona Durand, para estos años no hubo un “convenio” o “acuerdo” bilateral y la contratación de braceros fue una respuesta coyuntural sin continuidad. Véase Jorge Durand, *Braceros: Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, 13-16; Juan Manuel Sandoval Palacios, “El Programa Bracero y las políticas de trabajadores migratorios temporales para un mercado laboral regional de América del Norte”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52, vol. XIII, 2013, 57.

fluencia del *lobby* agroindustrial californiano en la definición de las políticas agrícolas estadounidenses)<sup>5</sup> y podrían parecer evidentes en el caso de México (ingreso de divisas extranjeras a México, presión demográfica, dependencia económica de México a Estados Unidos, entre otros)<sup>6</sup> esta cuestión necesita un examen escrupuloso.

El objetivo de este artículo es subrayar la complejidad de la dinámica de la migración y presentar los elementos que contribuyeron a mantener el Programa Bracero durante los años de posguerra. De acuerdo con el enfoque propuesto por la *histoire croisée* (historia cruzada),<sup>7</sup> analizaremos el papel que tuvieron varios actores en el marco regional de la migración y cuál fue su incidencia en el proceso de negociación bilateral. Para captar la pluralidad de los intereses implicados en la gestión y el manejo del Programa Bracero, pondremos énfasis en las interacciones entre los grupos de presión, los actores gubernamentales (de diversos niveles) y los elementos contextuales que influyeron en la reanudación de los acuerdos braceros.

Para demostrar la incidencia de diversas variables en el proceso de negociación entre México y Estados Unidos, presentaré el caso

<sup>5</sup> Véase Ernesto Galarza, *Merchants of Labor. The American Bracero History*, Santa Barbara, McNally y Loftin, 1964; Otey M. Scruggs, "The United States, Mexico, and the Wetbacks, 1942-1947", *Pacific Historical Review*, núm. 2, vol. 30, mayo de 1961, 149-164; Eleanor M. Hadley, "A Critical Analysis of the Wetback Problem", *Law and Contemporary Problem*, vol. 21, núm. 2, 1956, 334-357; Peter N. Kirstein, *Anglo Over Bracero: A History of the Mexican Worker in the United States From Roosevelt to Nixon*, San Francisco, R and E Research Associates, 1977; Richard B. Craig, *The Bracero Program: Interest Groups and Foreign Policy*, Austin y Londres, University of Texas Press, 1971, 52-64.

<sup>6</sup> Véase Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976; Luis G. Zorilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, México, Editorial Porrúa, 1965; Jorge A. Bustamante, "Pasado y futuro de la migración internacional de trabajadores en las relaciones entre México y Estados Unidos", en David Barkin, Gustavo Esteva, Marcos Kaplan *et al.*, *Las relaciones México-Estados Unidos*, México, UNAM, Editorial Nueva Imagen, 1980.

<sup>7</sup> La *historia cruzada* promueve el estudio de las interrelaciones entre los objetos estudiados y que normalmente no son tomadas en cuenta en el marco de las metodologías comparativas clásicas. Se interesa en la modificación recíproca de los objetos que resulta de sus interrelaciones. En nuestro caso, la interacción entre diferentes niveles de análisis es central para entender y explicar la complejidad de la dinámica y del control de la migración mexicano-estadounidense. Véase Michael Werner y Bénédicte Zimmerman, "Penser l'histoire croisée: entre empirie et réflexivité", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, núm. 1, 2003, 8.

muy peculiar del estado de Guanajuato, uno de los “productores” de migrantes laborales más importantes de la época de posguerra. Este estudio de caso se vuelve particularmente relevante para entender el papel que las autoridades federales han dejado a los poderes estatales y municipales para frenar la emigración de sus ciudadanos y los límites concretos que experimentan los administradores de un estado como Guanajuato para limitar este éxodo laboral.<sup>8</sup> La emigración de Guanajuato tiene un carácter histórico significativo; este estudio de caso nos ayuda a entender cómo este fenómeno migratorio se consolida durante la presidencia de Miguel Alemán, como consecuencia de ciertas políticas “modernizadoras” que afectan negativamente la economía de este estado de tradición conservadora. La consolidación de la emigración de los guanajuatenses en esta época influye en la decisión del gobierno mexicano, incapaz de detener la salida masiva de sus conciudadanos a los campos de California, de negociar con los estadounidenses para mantener el Programa Bracero.

Los términos en los cuales se renuevan los acuerdos braceros no son solamente el resultado de la posición mexicana. Las razones que explican la continuación del programa de trabajo migratorio entre los Estados Unidos y México después de la Segunda Guerra Mundial no se reducen a la imagen de la válvula de escape<sup>9</sup> que la migración mexicana pudo haber representado por el gobierno alemánista ni a la sola voluntad del congreso o de los agroindustriales estadounidenses. Esta migración bidireccional es sometida a las presiones de ambos lados de la frontera, similar a la imagen de una puerta de *saloon* propuesta por Jorge Durand en su análisis de la migración

<sup>8</sup> Fernando Alanis Enciso realizó un estudio de la fracción xxvi del artículo constitucional 123 que prevé la intervención de los gobiernos municipales en el control de la emigración. Sin embargo, el autor subraya la falta de definición de las responsabilidades de las diversas dependencias gubernamentales (federales y “estatales”) con respecto a la protección de los emigrantes mexicanos. Fernando Saúl Alanis Enciso, “La constitución de 1917 y la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 87, vol. xxii, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, 205-227.

<sup>9</sup> Algunos autores consideran que México no quiere intervenir decisivamente para impedir el éxodo de sus elementos productivos. Esta teoría es muy a menudo explicada, tal como la expresó Mario Ojeda, por la metáfora de la válvula de escape. Mario Ojeda, *op. cit.*

mexicano-estadounidense.<sup>10</sup> Para completar este análisis transnacional del mantenimiento de este programa de migración temporal entre México y Estados Unidos, establezco una relación entre las acciones de los grupos de presión estadounidenses y sus repercusiones en los debates en el Congreso de este país relativamente al proceso de gestión bilateral de la migración mexicana. Verifico entonces de qué forma se articulan las quejas y vejaciones de los sindicatos estadounidenses frente a las demandas de mano de obra barata proveniente del *lobby* agroindustrial californiano. Igualmente, me interesa estudiar la influencia de la “buena vecindad”, o amistad, entre algunos representantes de grupos de presión californianos y hombres políticos estadounidenses o mexicanos poderosos, por ejemplo, el gobernador californiano Earl Warren y el senador mexicano Carlos I. Serrano. Así, termino el análisis del proceso decisional poniendo en relación a los actores mexicanos y estadounidenses; intento una aproximación de la influencia de los grupos de presión activos en Estados Unidos sobre los actores políticos mexicanos.

Esta investigación se basa en un análisis de varias clases de documentos. Para aproximarnos a la realidad mexicana y guanajuatense de los años 1947 a 1952 se revisaron de manera sistemática dos periódicos nacionales mexicanos (*El Excelsior* y *El Popular*)<sup>11</sup> y un periódico del estado de Guanajuato (*El Sol de León*). Para entender la posición y las acciones de los gobiernos de México, de Guanajuato, de Estados Unidos y de California en el proceso de control de la migración, se consultaron los archivos históricos de la Secretaría de Relaciones Exteriores,<sup>12</sup> los archivos de la Secretaría de Gobernación

<sup>10</sup> Propone una explicación causal de la migración, adoptando una nueva metáfora: la de la puerta de *saloon*. Lo que distingue de la metáfora de la válvula de escape es su carácter bidireccional: la puerta se abre en los dos sentidos y es sometida a la presión de ambos lados. Se estabiliza gracias a esas presiones y se queda entreabierta. Según el investigador, los movimientos demográficos fronterizos entre México y los Estados Unidos corresponden a este esquema. Véase Jorge Durand, *Migrations mexicaines aux États-Unis*, París, CNRS Éditions, 1996, 42.

<sup>11</sup> El primero es considerado de tendencia más conservadora y favorable al Partido Revolucionario Institucional, mientras el otro se encuentra más a la izquierda en el espectro político y es más favorable al líder sindical Vicente Lombardo Toledano.

<sup>12</sup> Embajada Mexicana en Estados Unidos de América (EmEUA), Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), México, D.F.

y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales,<sup>13</sup> el fondo Miguel Alemán Váldez,<sup>14</sup> el diario de los debates del Congreso estadounidense, los archivos del gobierno de Guanajuato<sup>15</sup> y los archivos del gobierno de California.<sup>16</sup> Para profundizar el estudio de las relaciones entre los grupos de presión y los diferentes niveles de gobierno, se consultaron fondos personales de Ernesto Galarza<sup>17</sup> y de la representante demócrata de California Helen Gahagan Douglas.<sup>18</sup>

Para superar las conclusiones que generalizan situaciones complejas en torno al Programa Bracero, propongo presentar diversas variables que influyen de manera decisiva en la longevidad de dicho programa de migración temporal. Presento, en un primer tiempo, la manera en la cual la realidad de los estados directamente afectados por la migración bracero contribuye a consolidar el Programa Bracero de 1947 a 1952. Luego observo las discusiones entre los gobiernos de ambos países, la influencia de varios actores de la sociedad civil en la gestión de la migración y las relaciones entre los gobiernos federales y las autoridades de los estados más afectados por este fenómeno.

#### EL ÉXODO LABORAL GUANAJUATENSE, ¿INCONTROLABLE?

La teoría de la válvula de escape se refiere generalmente a los problemas de desarrollo económico experimentados por México. Sin embargo, en el caso de Guanajuato, los factores de expulsión no se limitan a meras causas económicas y tienen su origen en la variable política. Como veremos más adelante, durante el periodo de la posguerra, las condiciones económicas y políticas se unen para fomentar la emigración de la fuerza productiva de este estado.

<sup>13</sup> Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), Archivo General de la Nación (AGN). México, D.F.

<sup>14</sup> Fondo Miguel Alemán Váldez (MAV), AGN, México, D.F.

<sup>15</sup> Secretaría de Gobierno, Tercer Departamento Guanajuato (SeGobTDG), Archivo General de Guanajuato (AGG), Guanajuato, Guanajuato.

<sup>16</sup> Earl Warren Papers (EWP), California State Archives (CSA), Sacramento, California.

<sup>17</sup> Ernesto Galarza Papers (EGP), Stanford University (SU), Stanford, California.

<sup>18</sup> Helen Gahagan Douglas Papers (HGDP), Carl Albert Center/University of Oklahoma (CAC), Norman, Oklahoma.

La historia política de Guanajuato durante la primera mitad del siglo xx es particularmente tensa. Fuerzas católicas y conservadoras guanajuatenses se enfrentaron en numerosas ocasiones a las elites de la revolución mexicana y cuestionaron las políticas adoptadas por este nuevo grupo. Esta entidad federativa fue el teatro, con otros estados del centro de México, de las luchas entre cristeros y fuerzas gubernamentales, lo que tuvo repercusiones duraderas en la vida política de esta región. Cuando Miguel Alemán llega al poder en 1946, el dominio del gobierno federal sobre el estado de Guanajuato todavía no está consolidado y elementos sinarquistas, herederos del movimiento cristero, gozan de una popularidad importante en ciudades como León.

Estas oposiciones políticas entre rojos (agraristas y priistas) y verdes (sinarquistas) causan gran incertidumbre en Guanajuato, hasta provocar la muerte de algunos líderes locales y derramamientos de sangre.<sup>19</sup> La suspensión de los poderes en el estado después la impugnación de las elecciones el 2 de enero de 1946 es un testimonio de la inestabilidad política que imperaba en Guanajuato. Asimismo, la inseguridad que acompaña la inestabilidad política en los años 1940 afecta la economía del estado.<sup>20</sup>

La danza de los gobernadores interinos (tres en tres años<sup>21</sup>) dura hasta el año 1949 cuando José Aguilar y Maya, amigo de Alemán,<sup>22</sup> es electo gobernador del estado y sigue dirigiendo hasta 1955.<sup>23</sup> La

<sup>19</sup> En la región de Irapuato, numerosos reportes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) mencionan la división política que existe entre los campesinos de la zona que afecta las actividades productivas. "Informes verbales proporcionados por el inspector Alfredo Figarola", DGIPS, AGN, caja 100, exp. 61, 05/04/1947.

<sup>20</sup> *Informe de Gobierno, Nicéforo Guerrero*, Estado de Guanajuato, 01/09/1947, en *Guanajuato en la voz de sus Gobernadores. Compilación de Informes de Gobierno, 1917-1991*, tomo 1, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1991, 693.

<sup>21</sup> Nicéforo Guerrero reemplaza en enero de 1946 al gobernador Hidalgo (su gobierno era asociado a los *verdes* o sinarquistas). Ocupa su cargo hasta 1947 cuando Jesús Castoreña, priista y amigo de Aguilar y Maya, lo reemplaza. Es destituido de sus funciones poco tiempo después por mal manejo de fondos. Luis Díaz Infante, más conservador, le sigue y gobierna hasta 1949 cuando Aguilar y Maya es electo.

<sup>22</sup> Los dos hombres colaboraron en el gabinete de Ávila Camacho. Luis Miguel Rionda, *José José Aguilar y Maya: Transición política e institucionalidad en Guanajuato*, Guanajuato, Talleres de Coloristas y Asociados, 1997, 35-36.

<sup>23</sup> "Acabará el pistolero en Guanajuato", *El Sol de León*, 09/08/1950, 1.

inestabilidad del gobierno guanajuatense, las impugnaciones de los militantes sinarquistas y priistas durante varias elecciones que tienen lugar entre 1946 y 1952, así como la inseguridad provocada por las pasiones políticas violentas, influyen en el contexto económico, y provocan un detenimiento de las actividades productivas de las comunidades afectadas.

El conflicto entre campesinos agraristas y terratenientes de filiación sinarquista se refleja en el encarcelamiento de ciertos elementos agraristas, acusados de haber invadido predios agrícolas considerados pequeñas propiedades. En un pleito entre sinarquistas y agraristas en la región de Silao en el año de 1946, los campesinos sostienen por su parte que son víctimas de las maniobras de un terrateniente sinarquista de la región, Ibargüengoitia, por retardar el reparto de tierra en ese lugar. Afirman que este terrateniente español está protegido por uno de los miembros de la Comisión Agraria Mixta Local y que en vez de atender sus peticiones, hace a los campesinos víctimas de una hostilidad que les obliga a emigrar: “Agregan [los campesinos encarcelados] que, lejos de atenderse sus peticiones, son hostilizados y encarcelados [...] porque no han querido afiliarse al sinarquismo [...] La hostilización en su contra –dicen– ha llegado a un grado intolerable, últimamente, en tal forma que se les ha presentado la disyuntiva de morir o emigrar”.<sup>24</sup>

Además de provocar la emigración de ciertos campesinos que sufren la persecución de elementos sinarquistas o que cesan sus actividades productivas por temor de represalias, la emigración de ciertos elementos contestatarios parece, si no favorecida, aceptada por las autoridades priistas. En este contexto de inestabilidad política en el cual el gobierno de Miguel Alemán quiere retomar el control de la región, la emigración de ciertos elementos subversivos es entonces considerada benéfica. Por lo menos, eso es lo que pretende un inspector de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales en un reporte del verano de 1952. En sus conclusiones el inspector afirma que las autoridades locales habían em-

<sup>24</sup> “Explican la invasión de terrenos en la región de Silao, Gto.”, *El Popular*, 09/11/1946, 1 y 4.

prendido acciones para favorecer la emigración de los elementos políticos disonantes:

Los elementos sinarquistas que se encontraban en Irapuato, han emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica, en calidad de braceros, pues la autoridad municipal ha tomado decidido empeño en que éstos salgan del país, no porque aquí constituyen en realidad algún peligro, sino que, como al principio digo, como una medida muy atinada de hacerlos cambiar de ideas políticas.<sup>25</sup>

Además, como ya lo hemos mencionado en la introducción, las relaciones difíciles entre el centro y el estado de Guanajuato han ciertamente contribuido a la pérdida de control del flujo migratorio que aumentó considerablemente hacia California.

La relación de Guanajuato con el gobierno federal provocó que las metas industrializadoras de la administración de Miguel Alemán no favorecieran a este estado; todo lo contrario. El caso de la ciudad de León, administrada por la Unión Cívica Leonesa de inspiración sinarquista, es relevante. Hasta el año 1947, las fuerzas sinarquistas, un movimiento conservador opuesto al PRM (que poco más tarde se rebautizaría como el PRI), se beneficiaban de un apoyo muy extenso en el campo y en las ciudades industriales del estado. A partir de lo observado en los archivos del estado y de la nación, esta oposición al poder federal parece explicar en parte la lentitud en el tratamiento de algunos asuntos problemáticos, como la mejora de infraestructura, el suministro de agua y la gestión de la energía eléctrica necesaria para las industrias tradicionales<sup>26</sup> (curtiduría, industria zapatera, etcétera) de León.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> “Reporte del investigador político y social Manuel Ríos Thivol, Irapuato, Gto.”, DGIPS, AGN, caja 84, exp. 2, 21/06/1952.

<sup>26</sup> “Límite a la anarquía en los servicios eléctricos. Por ella, la producción industrial ha disminuido en un 50 por ciento”, *El Sol de León*, 18/03/1948, 1 y 4.

<sup>27</sup> Cuando José Aguilar y Maya, un priista muy leal al gobierno federal, se vuelve gobernador de Guanajuato en 1949, la situación parece mejorarse un poco gracias a la participación más efectiva del gobierno alemanista. Pero el relativo abandono de este estado por parte del centro y la inestabilidad política de los años cuarenta afecta a las actividades productivas de León y de la región del Bajío, lo que fomenta el desarrollo de corredores migratorios.

Además, las políticas restrictivas a las importaciones de materia prima dañan a la curtiduría y a la industria zapatera, acostumbradas a importar las pieles de otras regiones de la república y del extranjero.<sup>28</sup> Por otra parte, la industria minera de Guanajuato no se adapta bien a los cambios en la política de protección de las sierras: el abastecimiento en maderas necesarias a la explotación de las minas se reduce y no se puede recurrir a la importación de madera sin pagar los costos del proteccionismo.<sup>29</sup>

Así, las políticas del gobierno alemanista basadas en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones no contribuyen, a corto plazo, al éxito de ciertas actividades económicas tradicionales. Este modelo tampoco contribuyó a la creación de empleos bien pagados ni al reparto equitativo de las riquezas en todos los sectores. Como lo dice Alain Touraine, se trata de un capitalismo limitado y dependiente basado en las inversiones extranjeras necesarias para el establecimiento de industrias de fuerte densidad de capital, destinadas a producir bienes de consumo duraderos (como refrigeradores de lujo) destinados a una población limitada. No favorece la integración de los trabajadores en la economía o la desaparición de las desigualdades sociales.<sup>30</sup>

Como testimonio de estas fallas del modelo de desarrollo proteccionista emprendido durante la época de Miguel Alemán, el país no se ve capaz de reintegrar a las masas de trabajadores migratorios que van y vuelven de los Estados Unidos; esta realidad ciertamente puede explicar en parte la voluntad del gobierno mexicano de mantener el acuerdo que normaliza el flujo migratorio con el vecino del norte.

<sup>28</sup> “La curtiduría se afecta con el impuesto de la exportación”, *El Sol de León*, 12/11/1948, 1 y 6.

<sup>29</sup> El gobierno de Guanajuato, en respuesta a un problema agudo de deforestación en la sierra de Guanajuato, decidió a principios del año 1949 prohibir la tala de la madera, lo que provocó una situación alarmante en las diferentes compañías mineras de Guanajuato. En 1949 encontramos en los archivos del estado algunas demandas de la Cooperativa Santa Fe de Guanajuato al gobierno para que se “conceda permiso para el corte de madera destinada a las minas de esta cooperativa”. El gobernador Infante lo permite a partir del mes de agosto de 1949. Véase SeGobTDG, AGG, 3.40 (14) -49-4, 10/08/1949.

<sup>30</sup> Alain Touraine, *La parole et le sang. Politique et société en Amérique latine*, París, Éditions Odile Jacob, 1988, 30-31.

Además, la balanza comercial se vuelve negativa a partir de 1944; en 1944 y 1945, los ingresos de los braceros habían compensado el déficit de la balanza comercial causado por una disminución de las exportaciones y un aumento de las importaciones. En 1946, las autoridades mexicanas no están interesadas en perder estos ingresos “invisibles”.<sup>31</sup>

Además de las relaciones políticas tensas entre el gobierno alemán y el estado de Guanajuato, otro drama que afectará las actividades productivas del estado se esboza a partir de 1947 en esa entidad federativa. La epidemia de fiebre aftosa que golpea a México a finales de 1946 participa en la creación de las condiciones que provocan un éxodo difícilmente controlable de los guanajuatenses a los campos californianos. Los primeros brotes de fiebre aftosa aparecen en Veracruz y se esparcen rápidamente a las regiones del centro, del centro-sur (Oaxaca) y se propagan poco a poco hacia los estados del norte. México no se libra de esta terrible enfermedad hasta 1953.

En los primeros meses de 1947, las autoridades mexicanas imponen ciertas medidas para limitar la enfermedad. Sometidas a las presiones de las autoridades y agricultores estadounidenses que temen una propagación incontrolable de la epizootia, las autoridades sanitarias mexicanas y la Secretaría de Agricultura y Ganadería elaboran un plan de lucha contra la fiebre aftosa. Imponen cuarentenas para el ganado afectado, forman cordones sanitarios alrededor de las zonas contagiadas y recomiendan el sacrificio de todo el ganado infectado o que está en contacto con la enfermedad.<sup>32</sup>

En los estados, más rápidamente afectados por las medidas sanitarias, un clima de pánico aparece mientras se propaga el mal y se

<sup>31</sup> Las remesas por este concepto se elevan a 30 millones de dólares en 1944, a 40 millones de dólares en 1945 y disminuyen drásticamente a 10 millones de dólares en 1946. Un periódico económico de la capital resume la situación: “En 1946, importamos por 2,614.5 millones contra 1916 a que llegaron las exportaciones; lo que significa que tuvimos un saldo en contra, por 652.9 millones. [...] La balanza comercial no se compensó con los renglones invisibles como en 1944 y 1945, a pesar de la entrada de capitales. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, 31/01/1947, 12; *Examen de la Situación Económica de México*, 31/03/1947, 18; Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. 3, México, El Colegio de México, 1994, 231.

<sup>32</sup> “Nuestro país no puede sacrificar su ganado”, *El Sol de León*, 01/02/1947, 1 y 4.

sacrifica el ganado. En los estados de Michoacán y Guanajuato, en los cuales la economía se basa directa o indirectamente en la ganadería, surgen problemas muy graves. El transporte de los productos de primera necesidad se vuelve complicado con la elaboración de los cordones sanitarios y los efectos de esas limitaciones no se limitan al campesinado; otros sectores productivos acusan un retraso. A partir del mes de marzo 1947, la industria de la curtiduría y la del calzado sufren importantes pérdidas monetarias y también de empleos.<sup>33</sup>

Además de enfrentarse a los problemas económicos consecutivos al *rifle* y a los cordones sanitarios que aíslan a regiones enteras, los habitantes de Michoacán y Guanajuato deben tolerar las maniobras de dirigentes locales y políticos que abusan del sistema de indemnizaciones instaurado por la Comisión Mexicano-Americana de Lucha contra la Fiebre Aftosa y se enriquecen ilícitamente.<sup>34</sup> Mientras tanto, los ganaderos y campesinos siguen esperando durante meses y años la ayuda prometida por las autoridades mexicanas y por la Comisión Mexicano-Americana:<sup>35</sup> en ciertos casos, los campesinos intentan negociar la indemnización y piden entonces un contrato de trabajo de bracero en los Estados Unidos.<sup>36</sup>

Además de sufrir los efectos de la fiebre aftosa, el campo guanajuatense se enfrenta poco a poco a la mecanización, lo que disminuye las necesidades de mano de obra en este sector. En la misma

<sup>33</sup> “Cámara Nacional de Comercio y demás firmantes, Celaya, Gto.”, MAV, AGN, 425.5/2-10, 25/04/1947.

<sup>34</sup> El juzgado del senador Ireta de Michoacán es muy famoso. Fue acusado en 1947 de haber falsamente declarado la pérdida de más de 600 cabezas de ganado y haber solicitado una indemnización que no le correspondía. MAV, AGN, 425.5/2-15; “Félix Ireta V. es culpable”, *El Sol de León*, 17/10/1947, 1.

<sup>35</sup> El gobierno de Guanajuato se queja del mal manejo de fondos para la campaña antiaftosa por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. En 1951, no todas las solicitudes han sido resueltas y encontramos en los archivos varias quejas por parte de campesinos ansiosos por obtener una indemnización que les habían prometido las autoridades mexicanas sin jamás obtenerla. MAV, AGN, 425.5/2-10.

<sup>36</sup> “C. Presidente: Que en vista que no ha recibido el tractor que Ud. le donó en Julio de 49, le pide una tarjeta para enrolarse como bracero a Estados Unidos, ó en último caso pide ayuda económica”. “Extracto de telegrama, Francisco Domínguez H. México, D.F.”, MAV, AGN, 671/974, 16/02/1951.

época, Guanajuato experimenta los efectos de la competitividad de la agroindustria del norte de México. El sistema de irrigación y drenaje deficiente, los altos costos y las irregularidades del sistema eléctrico de la región (con apagones frecuentes que afectan las actividades productivas)<sup>37</sup> no ayudan a la agricultura del Bajío, debilitada por la pérdida del ganado el año anterior y las vicisitudes del clima.<sup>38</sup> Además, contrariamente a ciertos estados de la República donde todavía existen grandes propiedades que se pueden repartir entre los campesinos, Guanajuato experimenta la saturación de sus tierras. Las pocas tierras que quedan por repartir, el ritmo de crecimiento de la población y algunos casos de reconstitución de los latifundios son factores que contribuyen a crear una situación de sobrepoblación en el campo.<sup>39</sup> La producción de los ejidos no es competitiva en Guanajuato, en parte por el éxodo de muchos ejidatarios que, a pesar de no poder obtener contratos de braceros por las obligaciones que los atan a su parcela, viajan hacia Estados Unidos con sus propios recursos.<sup>40</sup> Dado que no pueden migrar como braceros porque no se les entrega la documentación necesaria, son los más propensos a cruzar ilegalmente la frontera.

En respuesta a esta situación, el gobierno alemanista emprende un programa de colonización de las zonas del norte del país. Sugerido por la Confederación Nacional Campesina desde 1946 y retomada por algunos grupos,<sup>41</sup> este programa es dirigido a las familias de Guanajuato y Michoacán. Pero las tierras distribuidas a las familias de Guanajuato, y que no interesaban a nadie a principios del gobierno de Alemán, se vuelven el centro de peleas entre caciques a finales de la época alemanista, ya que las obras de infraestructura e

<sup>37</sup> "Pretenden enrolarse como braceros los campesinos", *El Sol de León*, 27/02/1952, 1 y 6; "Apagones y heladas causan el desplome de la agricultura", *El Sol de León*, 26/02/1952, 1 y 5.

<sup>38</sup> "Muy pronto el Bajío dejará de ser el granero de México", *El Sol de León*, 13/06/1948, 1 y 5.

<sup>39</sup> "Los campesinos de Santa Rosa defenderán a fuerza sus tierras", *El Sol de León*, 21/08/1947, 1 y 5.

<sup>40</sup> "Faltan garantías en el campo y eso origina la salida de braceros", *El Sol de León*, 25/10/1948, 1 y 6.

<sup>41</sup> "Se oponen a que salgan más braceros", *El Sol de León*, 30/08/1948, p. 1.

irrigación emprendidas por su administración han beneficiado a esas tierras y les han dado un mayor valor.<sup>42</sup>

El éxodo rural en Guanajuato sigue y aumenta con cada periodo de contratación de trabajadores temporales. La llegada a la gubernatura del estado de José Aguilar y Maya en 1949, un priista leal al gobierno de Ávila Camacho y al de Miguel Alemán, no basta para poner fin a la emigración ilegal procedente de Guanajuato. Aunque el gobierno federal se muestra un poco más receptivo a las quejas y demandas del gobernador, otorgando algunas concesiones relativas a la industria minera y a la gestión de las infraestructuras básicas a partir de 1950, los cambios en el estatus socioeconómico de la población guanajuatense no son suficientes para influir en el éxodo bracerial.

#### IMPACTO DEL ÉXODO BRACERIL GUANAJUATENSE EN LAS NEGOCIACIONES BINACIONALES

Para retomar el control del flujo migratorio, las autoridades emprenden medidas “restrictivas” con un vigor renovado a partir del año 1950. En este sentido, las leyes que aprueba el gobierno de Guanajuato se armonizan con las elaboradas por el centro a partir de diciembre 1949.<sup>43</sup> Estas leyes se destinan a dos tipos de personas: a las que abusan de los trabajadores mexicanos deseosos de emigrar, convirtiendo este éxodo en un comercio muy lucrativo, y a los ejidatarios que abandonan sus parcelas. Un combate a la corrupción relacionada con la venta de tarjetas o de certificaciones a los braceros empieza sin producir resultados muy alentadores. Por otra parte, se emprende una campaña de información para recordar a los ejidatarios que suelen ir a los Estados Unidos, transgrediendo sus obligaciones, que pueden perder su parcela.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> “Vil atentado contra 95 familias guanajuatenses”, *El Sol de León*, 12/03/1949, 1 y 6

<sup>43</sup> “Cordón militar en el Norte para impedir la emigración de braceros a los EE. UU.”, *El Popular*, 25/07/1949, 1; “Ejidatarios leoneses marchan a trabajar de braceros”, *El Sol de León*, 11/12/1949, 1 y 6; “Brigadas contra la emigración de campesinos”, *El Sol de León*, 20/08/1950, 1.

<sup>44</sup> “Ejidatarios leoneses marchan a trabajar de braceros”, *El Sol de León*, 11/12/1949, 1 y 6; “Se hará respetar la ley agraria para evitar el éxodo de braceros”, *El Sol de León*,

La rigidez demostrada por las autoridades mexicanas y los estados como Guanajuato para regularizar la emigración de sus conciudadanos a principios de los cincuenta no es un elemento constante de la política migratoria de la posguerra. La intensificación del control (temporal) del flujo migratorio del lado mexicano está relacionada con la reanudación de las negociaciones con los estadounidenses en 1951 y con la voluntad del gobierno alemanista de presentar una imagen responsable para aumentar su peso en el proceso diplomático.

El carácter incontrolable de este fenómeno amenazaba efectivamente con el aborto del programa, considerado casi indispensable por México desde el año 1950. Durante la época de posguerra, es cierto que cada vez que las autoridades anuncian el reclutamiento de trabajadores braceros, los principales centros migratorios como Guanajuato, León e Irapuato, observan la llegada de millares de ciudadanos decididos a irse a Estados Unidos;<sup>45</sup> lo mismo ocurre en las ciudades fronterizas donde se encuentran los centros de contratación. Los esfuerzos para restringir temporalmente el éxodo tienen que ser entendidos en relación con esta voluntad de mantener el programa.

A pesar de las intenciones estipuladas por las autoridades mexicanas para controlar la frontera y la salida clandestina de los trabajadores, tan pronto como en 1946 se puede constatar su impotencia para limitar el flujo migratorio ilegal. El embajador estadounidense en México, Walter Thurston,<sup>46</sup> subraya este problema cuando se reabre el proceso de negociación del Programa Bracero en el año 1947.<sup>47</sup>

---

09/08/1951, 1; “Violan los campesinos el convenio de contratación”, *El Sol de León*, 15/08/1951, 1 y 6.

<sup>45</sup> “Se inicia el registro de braceros. Instructivo del gobierno local”, *El Sol de León*, 16/04/1947, 1 y 4.

<sup>46</sup> Es cónsul en Sao Paulo (1926), y luego embajador en varias repúblicas latinoamericanas (El Salvador, 1943; Bolivia, 1944-1946) antes de ser embajador estadounidense en México de junio de 1946 hasta noviembre de 1950.

<sup>47</sup> Walter Thurston menciona la impotencia de México sobre el tema : “the Mexican Government has been unable to take effective measures to prevent workers from crossing into the United States. Nor does it appear that this clandestine immigration will cease until employment is no longer available for these in the United States”. “The Ambassador in Mexico (Thurston) to the Secretary of State”, 31/12/1946, *Foreign Relations of the United States*, vol. xi, U.S. Government Printing Office, 1946, 1035.

Para resolverlo, las autoridades mexicanas consideran a partir del año 1947 que la regularización de los migrantes clandestinos y aprehendidos puede constituir una forma de “controlar” el flujo migratorio:<sup>48</sup>

con objeto de tratar de resolver en la mejor forma para los Gobiernos de México y de Estados Unidos los problemas migratorios resultantes del éxodo ilegal de trabajadores mexicanos [...] A petición de la Delegación mexicana, la Delegación norteamericana está conforme en someter a la consideración de su Gobierno, la proposición de que el contingente total de mexicanos que inmigraron ilegalmente, sea conducido, en forma preferencial, por los puertos fronterizos de Mexicali, Ciudad Juárez, Reynosa, con objeto de hacer una selección que les permita regresar a trabajar en los Estados Unidos.<sup>49</sup>

Pero en vez de restringirlo, esta opción incita el paso clandestino de los migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos;<sup>50</sup> se tienen entonces que emprender nuevas estrategias para contener el flujo migratorio ilegal. Durante toda la época alemanista, la táctica principal utilizada para frenar el éxodo consiste en hacer campañas de promoción destinadas a disuadir a los mexicanos de ir al Norte para solicitar un contrato de trabajo bracero. Los aglutinamientos en la frontera consolidan la emigración ilegal porque la situación de miseria en la que se encuentran los aspirantes a braceros sin recursos en las ciudades fronterizas los obliga a migrar clandestinamente hacia los campos californianos y tejanos para ganarse la vida.

Tal situación ponía en claro la posición debilitada del gobierno mexicano, para contener la emigración aminoró su peso en las ne-

<sup>48</sup> “La entrada ilegal de braceros, legalizada. Los que se fueron sin tarjeta a Estados Unidos, Podrán obtenerla”, *El Excelsior*, 13/03/1947, 1 y 15; “Legalización para nuestros braceros. El próximo día 10 se establecerá aquí la oficina respectiva”, *El Excelsior*, 04/04/1947, 1; “Excepción legal en pro de los braceros, en E. U.”, *El Excelsior*, 08/04/1947, 1

<sup>49</sup> “Convenio firmado con EE.UU. para normalizar la situación de los obreros mexicanos en ese país”, *El Popular*, 13/03/1947, 1 y 2.

<sup>50</sup> En 1947, el número de aprehensiones es de 193,657, en 1948 disminuye a 192,779, aumenta a más de 288,000 en 1949, y supera 468,000 en 1950. Véase Philip Martin, “Mexican Workers and U.S. Agriculture: The Revolving Door”, *International Migration Review*. *International Migration Review*, vol. 36 (4), 2002, 1129.

gociaciones con los estadounidenses a partir de 1948. Para evitar aglomeraciones masivas en las ciudades fronterizas que pudieran amenazar con la suspensión del programa, los representantes mexicanos negocian varias veces con las autoridades estadounidenses para alejar los centros de reclutamiento de la frontera y mantener únicamente los centros en las ciudades y regiones que sufren desempleo, como en Irapuato. Pero esta estrategia no resulta muy exitosa: en el mes de febrero de 1948, México tiene que inclinarse y autorizar la apertura del centro de reclutamiento de Mexicali. El arreglo es resultado de la impotencia de las autoridades mexicanas para restringir el flujo migratorio hacia las ciudades fronterizas y, en parte, de las relaciones privilegiadas entre el senador mexicano Carlos I. Serrano, el gobernador californiano Earl Warren y la agroindustria de California que había reclamado repetidamente la apertura de este centro.<sup>51</sup>

Así, cuando el programa se debe renegociar en el año 1951, México trata de recuperar algún poder en las negociaciones demostrando más rigidez en el control del éxodo de sus conciudadanos. El endurecimiento de la legislación relativa a la explotación de los migrantes por parte de los coyotes y burócratas mexicanos está relacionado con la voluntad del gobierno mexicano de convencer a las autoridades estadounidenses de su actitud activa en torno al control de la migración. Los esfuerzos de control del lado mexicano durante las negociaciones del año 1951 deben ser considerados en relación con las reclamaciones de algunos sectores de la población estadounidense, especialmente californiana, para que se abandone el programa.

Pero las políticas punitivas mexicanas en contra de los coyotes no bastan para influir decisivamente en las discusiones bilaterales; los intentos del gobierno alemán para retomar el control del éxodo no son muy sostenidos.<sup>52</sup> La posición de este último parece ambiva-

<sup>51</sup> Las buenas relaciones entre los representantes de la agroindustria, el gobernador Earl Warren y algunos políticos mexicanos (incluyendo al presidente Alemán) favorecen arreglos especiales que permiten la contratación de un número importante de braceros. Véase “25,000 braceros mexicanos necesitan los Estados Unidos”, *El Popular*, 22/09/1948, 2; “Carta del Senador Coronel Carlos I. Serrano (Sinaloa) al Gobernador Warren, 25/05/1948”, EWP, CSA, F3640-1268, 25/05/1948.

<sup>52</sup> Kelly Lytle Hernández llega a la misma conclusión. Véase Kelly Lytle Hernán-

lente, ya que al mismo tiempo que México procede a un fortalecimiento de su posición en las pláticas diplomáticas en 1951,<sup>53</sup> el presidente Alemán afirma su amistad profunda con el embajador William O'Dwyer, directamente involucrado en un escándalo de corrupción con la mafia neoyorkina e, indirectamente, en otro conflicto relacionado con la contratación de centenares de indocumentados en California.<sup>54</sup>

#### FACTORES DE ATRACCIÓN CALIFORNIANOS Y ESTADOUNIDENSES

Del lado estadounidense, a partir de la Segunda Guerra Mundial, el Programa Bracero se integra a las políticas de apoyo a los agricultores fomentadas por la administración de Harry Truman. Por su parte, el Congreso –mayoritariamente republicano– favorece las medidas destinadas a sostener a las compañías agrícolas. En este sentido, y a pesar del retorno de los soldados a suelo estadounidense, la mano de obra mexicana presenta una ventaja importante en un contexto en el que los Estados Unidos fomenta el desarrollo y la diversificación del sector industrial, mejor pagado: los trabajadores mexicanos constituyen entonces una reserva importante de mano de obra dócil y barata. Además, las relaciones privilegiadas entre algunos miembros del Congreso, los agroindustriales y algunos actores políticos californianos y mexicanos son decisivas en el proceso de renegociación de los acuerdos braceros. Estas relaciones clientelistas

---

dez, *Migra! A History of the U.S. Border Patrol*, Berkeley, University of California Press, 2010, 141.

<sup>53</sup> México sigue exigiendo que se tomen medidas punitivas en contra de empleadores desobedientes que contratan a trabajadores mexicanos que se encuentran ilegalmente en los Estados Unidos.

<sup>54</sup> En febrero 1951, más de trescientos trabajadores ilegales se encuentran en las propiedades de Frank O'Dwyer (en la región de El Centro, California), socio de Keith Mets, presidente de la poderosa Asociación de los agricultores de la *Imperial Valley*. Las autoridades mexicanas y estadounidenses intentan entonces minimizar la gravedad de la situación, diciendo que no existe ningún conflicto de interés a pesar de la participación activa del embajador O'Dwyer en las negociaciones sobre la elaboración de un nuevo pacto binacional de trabajo migratorio.

explican en buena parte la relativa debilidad de las actividades fomentadas por los sindicatos agrícolas como la National Farm Labor Union (NFLU) para denunciar las difíciles condiciones de trabajo en los campos durante los años 1940 y 1950.

Mientras muchos republicanos provenientes de los estados del sur y del suroeste asienten a las demandas de los empresarios agroindustriales de esta región y militan para mantener el Programa Bracero, los demócratas que apoyan el programa lo hacen porque es visto como una medida de apoyo económico a la agricultura reminiscente al New Deal. La continuación del programa hasta el 31 de diciembre del 1947 se autoriza con bastante facilidad por la Cámara de los Representantes en el mes de marzo de 1947.<sup>55</sup> A finales del año 1947, los productores de remolacha azucarera de los estados de California, Utah y Colorado piden una nueva extensión del programa para obtener garantías en cuanto a la disponibilidad de mano de obra.<sup>56</sup>

En estas ocasiones, los votos de los representantes y de los senadores estadounidenses muestran no sólo sus lealtades partidarias, sino también los intereses regionales involucrados en el Programa Bracero. En una época de austeridad económica, los representantes republicanos de California no se oponen a la reanudación de los contratos de trabajo migratorio ni de este programa que cuesta millones de dólares al erario público. Consecuentemente, se puede destacar la importancia de la agroindustria en esta entidad federativa y su manifestación en el Congreso.

La situación californiana está simbólicamente cargada. Normalmente, en la mayoría de los estados los congresistas votan de acuerdo con el partido que representan (*grosso modo*, los demócratas apoyan las medidas heredadas del New Deal y los republicanos se oponen a éstas por razones de austeridad presupuestaria).<sup>57</sup> En California, todos los republicanos del estado apoyan el proyecto de ley

<sup>55</sup> Se habla de la *House Resolution* 2102. Véase *Congressional Record*, 04/03/1947.

<sup>56</sup> *Congressional Record*, 08/03/1947, 3204-3213.

<sup>57</sup> El gobierno estadounidense financia los 200 dólares correspondientes al traslado de cada trabajador bracero a las oficinas de contratación y hacia el territorio estadounidense. Véase *Congressional Record*, 04/03/1947, 1655.

que prevé la continuación del Programa Bracero, mientras que los demócratas son más sensibles a las condiciones de trabajo de los obreros y a las demandas de los sindicatos que lo denuncian.<sup>58</sup> Ya en 1946, Helen Gahagan Douglas, representante demócrata que mantiene una colaboración estrecha con los sindicatos como la NFLU y la American Federation of Labor (AFL), solicita al presidente Truman que se acabe con este programa, ya que existen más de 200,000 personas sin empleo en California. Señala que las demandas de mano de obra extranjera sólo buscan la constitución de una reserva de trabajadores suficiente para bajar los sueldos de los obreros agrícolas en la región.<sup>59</sup>

Las reivindicaciones de los trabajadores agrícolas para obtener mejores condiciones salariales y laborales se organizan de manera más estructurada a partir de 1947, cuando la NFLU conduce una huelga contra la DiGiorgio Company. El resultado – muy decepcionante – de la primera huelga importante de los trabajadores agrícolas californianos (y de los Estados Unidos), es síntoma de la fuerza de los grupos agroindustriales y de los intereses de algunos personajes de la clase política regional, nacional<sup>60</sup> y mexicana. Durante esta huelga, que empieza durante el año 1947 y que no se termina antes de 1949, se piden mejores condiciones laborales, pero se denuncia también la utilización de los braceros y de los “mojados” como rompehuelgas, reclamando la suspensión del programa migratorio con

<sup>58</sup> Helen G. Douglas, Chet Holifield y Franck R. Havenner (todos demócratas) se oponen a la extensión del Programa Bracero. Los representantes demócratas de California que apoyan el proyecto de ley, como John Phillips, lo hacen porque sostienen que los agricultores de la región tienen problemas para encontrar mano de obra suficiente. Las motivaciones de estos representantes están también relacionadas con los intereses agroindustriales ya que John Phillips, el principal portavoz de esta posición, poseía un rancho importante en California cerca de Banning, en el condado de Los Ángeles. Véase *Congressional Record*, Proceeding and Debates of the 80th Congress, First Session, vol. 93, part. 2, 4 de marzo de 1947, 1666-1667.

<sup>59</sup> HGDP, CAC, box 21, folder 2, 08/03/1946.

<sup>60</sup> Por ejemplo, Alfred Elliot, representante demócrata de California, se opone a las acciones de la NFLU y pide al Congreso que se haga una investigación sobre las actividades comunistas del sindicato. *Congressional Records*, 16/03/1948 al 08/04/1948, 3255 y 3260-3261.

México.<sup>61</sup> Ninguna de las demandas de los sindicatos obtendrá satisfacción y las negociaciones entre los dos países se reanudan en 1949.<sup>62</sup> Los agricultores californianos dicen entonces enfrentarse a una penuria de mano de obra y presionan a la clase política estadounidense y mexicana para seguir con el Programa Bracero.

Las pláticas en torno a la continuación de los acuerdos son entonces restringidas a un mínimo: ni en México ni en los Estados Unidos se quiere publicitar el asunto. Las autoridades mexicanas no pueden declarar su impotencia en cuanto a la creación de condiciones de trabajo dignas para sus conciudadanos. Sin embargo, la inflación galopante en 1949 provoca concentraciones importantes de trabajadores en espera de contratos braceros en las ciudades fronterizas, e intensifica la necesidad de seguir adelante con el programa de trabajo migratorio. En los Estados Unidos, la recesión que surge en 1949 aumenta la presión en el mundo rural californiano y las autoridades prefieren silenciar las negociaciones acerca del Programa Bracero. La manera privilegiada para reanudar el programa en este contexto de tensión en ambas naciones es autorizar simplemente la regularización de los “mojados” que ya se encuentran en los Estados Unidos. Aunque este tipo de contratación es reconocido como un aliciente a la emigración clandestina de los trabajadores mexicanos,<sup>63</sup> México acepta la reanudación del programa basado en la regularización de los *wetbacks* porque no puede reintegrar a los trabajadores que se concentran en la frontera.

A pesar de los resultados no muy alentadores de las acciones de los sindicatos agrícolas, la huelga en las propiedades DiGiorgio despertó al mundo rural californiano. En 1950, los casos de malnutrición y de subempleo en los campos californianos obligan a las autoridades del estado y de Washington a observar la situación de

<sup>61</sup> Ernesto Galarza, *Farm-Workers and Agribusiness in California, 1947-1960*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1977, 105.

<sup>62</sup> La DiGiorgio Cie. reclama 2 millones de dólares a la NFLU por el concepto de daños y perjuicios; un arreglo no judicial interviene entre los dos beligerantes para poner fin a la huelga en 1949. Ernesto Galarza, *op. cit.*, p. 114.

<sup>63</sup> El número de deportaciones en 1946 es de 101,478 y aumenta a 563,517 en 1950. Véase Manuel García y Griego, “The Bracero Policy Experiment”, p. 205.

los trabajadores agrícolas estadounidenses y a analizar la relación entre la presencia de los “mojados” y la depreciación de los salarios en el sector agrícola desde la creación del Programa Bracero. Una comisión californiana y otra otorgada por el presidente Truman presentan sus conclusiones a principios del año 1951. Los resultados de la Comisión presidencial no son muy positivos y propician debates importantes en el Congreso sobre la posibilidad de imponer leyes destinadas a criminalizar el reclutamiento y el empleo de mano de obra mexicana clandestina.<sup>64</sup>

En 1951, la opinión pública estadounidense ya no puede ignorar las consecuencias de la presencia de millares de *wetbacks* en el sector agrícola californiano. Para que sea posible seguir adelante con el Programa Bracero, las autoridades estadounidenses y mexicanas tienen entonces que demostrar una voluntad de reglamentar mejor el funcionamiento del programa y el flujo migratorio. A pesar de las concesiones mínimas otorgadas a los sindicatos agrícolas en las negociaciones de 1951,<sup>65</sup> la preponderancia del *lobby* agroindustrial californiano no está amenazada.

Como ya se mencionó, México aplica medidas “restrictivas” para dar cuenta de su voluntad de controlar el flujo migratorio; en cambio, las autoridades mexicanas exigen de los estadounidenses que se impongan medidas punitivas hacia quienes emplean mano de obra ilegal. Estas demandas de los representantes mexicanos y las quejas de la NFLU fomentan algunos debates en el Congreso de Estados

<sup>64</sup> *Migratory Labor in American Agriculture: Report of the President's Commission on Migratory Labor*, The President's Commission on Migratory Labor, U.S. Government Printing Office, 1951.

<sup>65</sup> México exige que el Congreso estadounidense adopte una ley punitiva en contra de los empleadores delincuentes. Obtiene la aprobación del presidente Truman y la firma del convenio de 1951 se hace de manera condicional por un periodo de 6 meses: “The President's decision (to sign P.L. 78) had been made to limit the agreement to six months (President Aleman concurred) in order to grant time for Congressional action on the serious and growing *wetback* problem”. “Memorandum of Conversation, by Mr. John L. Ohmans of the Office of Middle American Affairs”, *Foreign Relations of the United States (FRUS)*, 15/11/1951, 1506. Al final, dicha ley nunca se aprobará y México debe abandonar esta reivindicación y aceptar la reanudación del programa en estos términos.

Unidos. Los representantes y senadores están divididos sobre el asunto: algunos privilegian las demandas de la agroindustria lucrativa mientras otros se cuestionan sobre las condiciones de trabajo de los obreros agrícolas estadounidenses. Sin embargo, un consenso emana de las discusiones: la guerra con Corea (1950-1953) y la falta de mano de obra en algunos sectores implica la necesidad de mantener vigente el Programa Bracero. Los esfuerzos de la NFLU para concientizar a la población sobre los efectos del Programa Bracero y de la inmigración ilegal que lo acompaña se ven cancelados por los intereses inmediatos de la nación.

#### RELACIONES ESPECIALES DE LA AGROINDUSTRIA Y DE LOS POLÍTICOS CALIFORNIANOS Y MEXICANOS

La importancia de los agroindustriales californianos sigue entonces intacta durante todo el periodo estudiado. Su influencia en las negociaciones y en las clases políticas mexicanas y estadounidenses explica en buena parte la reanudación de un programa de trabajo migratorio percibido por varios sectores de la sociedad como imperfecto. Las relaciones que algunos políticos (californianos, estadounidenses y mexicanos) cultivan con este grupo de presión influyen directamente sobre los arreglos y la aplicación del programa. Las conclusiones a las cuales llega el Congreso estadounidense favorecen los intereses agroindustriales, particularmente, en el caso de los congresistas californianos. Algunas de las cláusulas de los acuerdos logrados entre México y los Estados Unidos entre 1947 y 1952, tales como el modo de reclutamiento (por ejemplo, la regularización) o la ausencia de sanciones aplicables a los empleadores indisciplinados, confirman esta realidad.

El carácter recurrente de los intercambios entre algunos políticos mexicanos y la agroindustria permite pensar que este tipo de influencia constituye al final un problema estructural importante que afecta la gestión de la migración. Se puede constatar que tal influencia es decisiva a finales del año 1948 en California. Con la denuncia del Programa Bracero por parte de las autoridades mexicanas en octubre 1948, después de la apertura unilateral de la frontera gracias

al descuido de las autoridades en El Paso (Texas),<sup>66</sup> los agroindustriales californianos están ansiosos de obtener una garantía para mantener el acceso a la mano de obra mexicana. Tan pronto como en noviembre 1948, gracias a su relación privilegiada con México y con el gobernador Warren, la agroindustria logra obtener un arreglo más o menos oficial que le permite prolongar los contratos vigentes antes de la denuncia del acuerdo; William Darsie, presidente del Agricultural Council of California, agradece directamente al presidente Miguel Alemán por haber autorizado este arreglo.<sup>67</sup> Durante el invierno de 1949, este acuerdo informal se confirma entre México y Sacramento cuando las autoridades mexicanas autorizan que se regularice el estatus de los “mojados” que se encuentran en territorio californiano. El secreto alrededor de este acuerdo confirma también el carácter particular de estas relaciones y la posición ambivalente de México, que intenta al mismo tiempo disminuir la afluencia de sus trabajadores en las ciudades fronterizas.<sup>68</sup>

Este acuerdo es el único que se celebra entre los gobiernos mexicano y estadounidense en materia de contratación de braceros entre octubre 1948 y agosto 1949.<sup>69</sup> Este tratamiento excepcional otorgado por las autoridades mexicanas al estado de California manifiesta la preponderancia de las relaciones entre la agroindustria y algunos políticos mexicanos y californianos. Los agroindustriales de la región presionaron con éxito al gobernador Earl Warren durante el año 1949 para que contactara directamente al cónsul Salvador Duhart y a Alfonso Guerra de la Secretaría de Relaciones Exteriores para obtener una autorización especial que permitiera la contrata-

<sup>66</sup> “Cientos de braceros cruzaron a nado el Bravo e invadieron a EE.UU.”, *El Excelsior*, 15/10/1948, 1 y 9.

<sup>67</sup> “Telegrama de William Darsie (Chairman Agricultural Council of California and Arizona) a Miguel Alemán Valdés”, MAV, AGN, caja 594, exp. 546.6/1-32, 30/10/1948.

<sup>68</sup> La prensa nacional realiza una labor de orientación dando a conocer a los trabajadores mexicanos los graves perjuicios que les causa su internación ilegal en los Estados Unidos como braceros, *El Sol de León*, 23/01/1949, 1.

<sup>69</sup> Véase Catherine Vézina, “Dry-Out the Wetbacks! La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos, 1949-1950”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52, vol. XIII, 2013, 121-150.

ción de otros millares de braceros en California.<sup>70</sup> Es claro que las relaciones no oficiales entre los diferentes niveles de gobierno y los intereses de la agroindustria tienen una incidencia en las políticas migratorias binacionales.

## CONCLUSIÓN

El presente análisis de la dinámica del Programa Bracero enfatiza las fuerzas de expulsión y de atracción de ambos lados de la frontera, pero también las interacciones entre los diversos actores que suelen intervenir directa o indirectamente en la gestión y modificación de los acuerdos binacionales que regularizan la migración laboral entre México y Estados Unidos. Este artículo propone una perspectiva pluralista de la dinámica migratoria bracera y subraya las relaciones desiguales entre varios intereses regionales y nacionales, civiles y gubernamentales. Tal como lo menciona David Fitzgerald, los estudios que adoptan un enfoque “neopluralista” para entender los procesos de emigración e inmigración son escasos, pero ayudan a entender dichos procesos de manera comprensiva: “The politics of emigration are best understood by a neopluralist approach disaggregating ‘the state’ into a multilevel organization of distinct component units in which state incumbents and other political actors compete for their interests”.<sup>71</sup> Vimos que los intereses regionales contrarios a las políticas oficiales modernizadoras de Miguel Alemán limitan los esfuerzos de México para contener el éxodo de sus trabajadores. En el caso de Estados Unidos, coincidimos con otros autores, tal como Ernesto Galarza, cuando afirman que el peso de los agroindustriales californianos en la política regional y nacional estadounidense tuvo un impacto significativo en la reanudación de los acuerdos binacionales. Queda claro que los intereses internacio-

<sup>70</sup> Correspondencia importante entre la Citrus Harvest Company, el consul mexicano Salvador Duhart, Alfonso Guerra (SRE), el gobernador Warren y el consuldo mexicano en Sacramento. “Regularización de calidad migratoria de trabajadores ilegales”, EmEUA, AHSRE, legajo 1453/6, exp. 0/662 #03505, 27/05/1949.

<sup>71</sup> David Fitzgerald, *loc. cit.*, p. 260.

nales, nacionales, pero también regionales, se entrecruzan y afectan la remodelación y la aplicación del Programa Bracero.

Las ventajas económicas de esta migración laboral para la economía mexicana justifican algunas de las concesiones hechas por las autoridades alemanistas.<sup>72</sup> El abandono político de Guanajuato por parte del centro contribuye también a la consolidación de los corredores migratorios, legales e ilegales, ya que la población guanajuatense sufre de un desempleo importante. Además de estos componentes estructurales que impulsan la salida de la población activa de Guanajuato, ciertos elementos contextuales puntuales, tal como la epidemia de fiebre aftosa y su gestión trágica en el estado de Guanajuato, incrementaron la emigración masiva procedente de esta entidad federativa y explican el debilitamiento de la posición mexicana en las negociaciones con su contraparte estadounidense a lo largo de los años 1947-1952. Por otra parte, el predominio de la industria agroalimentaria californiana y la necesidad de disponer de mano de obra constantemente para abastecer a la nación durante la aplicación del Plan Marshall (1947) y durante el conflicto en Corea (1950-1953) refuerza la dependencia de este sector hacia los trabajadores agrícolas mexicanos. Frente a la importancia del *lobby* agroindustrial californiano y de sus relaciones con políticos clave, las reivindicaciones y las campañas emprendidas por los sindicatos agrícolas no tienen mucho éxito. La influencia de los grupos de presión californianos no se limita a la clase política estadounidense y se infiltra también en los círculos de poder mexicano. Podemos interpretar estas relaciones extraordinarias entre la clase política mexicana y ciertos grupos empresariales californianos como reflejo de una concomitancia entre las fuerzas de expulsión y las fuerzas de atracción. Las autorizaciones concedidas por la SRE y el Ejecutivo mexicano son el resultado de las presiones del *lobby* agroindustrial californiano, pero coinciden también con la urgencia del gobierno mexicano de dejar pasar estos trabajadores, resultado de una realidad complicada experimentada por un estado como Guanajuato que no logra detener el éxodo bracero.

<sup>72</sup> Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. III, México, El Colegio de México, 1994, 215 y 222.

## Epílogo

Durante los 22 años del Programa Bracero, los debates en torno a su mantenimiento tenían que ver con la deseabilidad de esta *mano de obra* temporal. La *utilidad* del bracero, tanto para la sociedad estadounidense como para ciertos estados mexicanos, constituía el argumento principal de la discusión. La migración temporal masiva se consolidó durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial mediante el Programa Bracero porque dicha migración satisfacía varios intereses transnacionales. Es solamente con la mecanización extensiva de los campos californianos a principios de los sesenta y con la acción militante de ciertos grupos cívicos, denunciando la explotación de los braceros, que el gobierno estadounidense empieza a considerar el abandono del Programa Bracero.<sup>73</sup>

Después de la operación *wetback*<sup>74</sup> de 1954, se registra un aumento del número de migrantes legales (braceros) hasta un récord de 420,000 trabajadores temporales admitidos, pero tan pronto como en 1957 el número de braceros admitidos en los Estados Unidos empieza a disminuir, anunciando lo que pasaría en 1964.<sup>75</sup> Este año se termina oficialmente el Programa Bracero. Al año siguiente, las políticas migratorias estadounidenses modifican el esquema migratorio entre Estados Unidos y México. Básicamente, la condición migratoria cambia: se nota un aumento espectacular de “sin-papeles” que cruzan la frontera.<sup>76</sup> Además, mientras México se beneficiaba de un estatus particular frente a los Estados Unidos y no estaba sometido a las mismas cuotas migratorias que los países europeos,

<sup>73</sup> Ray Gilmore y Gladys W. Gilmore, “The Bracero in California”, *Pacific Historical Review*, núm. 3, vol. 32, 1963, 274-282.

<sup>74</sup> Una operación de deportación masiva llevada a cabo por la *Border Patrol* durante todo el año 1954 que resulta con la deportación de más de un millón de trabajadores mexicanos que se encontraban ilegalmente en Estados Unidos.

<sup>75</sup> Douglas S. Massey y Zai Liang, “The Long-Term Consequences of a Temporary Worker Program: The US Bracero Experience”, *Population Research and Policy Review*, núm. 3, vol. 8, 1989, 200.

<sup>76</sup> El número de inmigrantes ilegales había bajado a partir de 1954 y se había establecido a un promedio anual de 34,000 de 1956 a 1965. Véase Parker Frisbie, “Illegal Migration From Mexico to the United States: A Longitudinal Analysis”, *International Migration Review*, núm. 1, vol. 9, 1975, 5.

asiáticos o africanos, la situación cambia en 1966. Los Estados Unidos quieren armonizar su política migratoria con sus políticas en materia de derechos cívicos y abandonar todo tipo de racismo o de segregación. Con el *Immigration Act* de 1965, todo el hemisferio occidental está entonces sometido a un límite de 120,000 visas y a una cuota máxima de 20,000 visas al año por país.<sup>77</sup> Esta política se aplica a México a partir de 1966. Combinada con la abolición del Programa Bracero, esta modificación de las políticas migratorias estadounidenses dificulta la inmigración temporal legal de los trabajadores mexicanos.<sup>78</sup>

Empieza entonces la era del programa H-2. Establecida en 1952, la visa H-2 permite a los extranjeros ingresar a los Estados Unidos de manera temporal para trabajar. Este programa unilateral tuvo una aplicación difícil por la burocracia compleja que lo administró. En comparación con el Programa Bracero, el número de trabajadores agrícolas temporales de origen mexicano contratados por medio del programa H-2 es insignificante,<sup>79</sup> lo que no implicaba que la migración laboral de los mexicanos hacia los Estados Unidos se detuviera. Ocurre un cambio en la categorización de los inmigrantes y los sin-papeles mexicanos se vuelven la mayoría.

Al mismo tiempo que se efectúa este traslado de “categoría migratoria”, se produce un aumento marcado de aprehensiones en la frontera. El discurso estadounidense en torno a la migración mexicano-estadounidense se adapta a este nuevo fenómeno y contribuye

<sup>77</sup> Linda Newton, *Illegal, Alien, or Immigrant: The Politics of Immigration Reform*, Nueva York, New York University Press, 2008, 28.

<sup>78</sup> *Ibid.*, Douglas S. Massey, “Economía política de la migración”, *Séptima Sesión del Seminario Permanente de la Migración Internacional*, Colegio de la Frontera Norte, 23/09/2011, <http://www.youtube.com/watch?v=UCFyAF9tIDg>, consultado el 20/12/2011; Robert A. Pastor, “U. S. Immigration Policy and Latin America: In Search of the “Special Relationship”, *Latin American Research Review*, núm. 3, vol. 19, 1984, 45-48.

<sup>79</sup> Entre 1955 y 1959 se registraba un promedio anual de 430,000 trabajadores *braceros*. Entre 1965 y 1969, el promedio anual de trabajadores agrícolas temporales de origen mexicano contratados por medio del programa H-2 apenas alcanzó 2,000 personas. Véase Carlos Enrique Tapia, “Los programas de trabajadores temporales en la política migratoria estadounidense y la propuesta de George W. Bush”, *Norteamérica*, núm. 1, vol. 1, 2006, 250.

a consolidar la idea de una amenaza latina.<sup>80</sup> Con el aumento de la proporción de migrantes ilegales mexicanos que se produce a partir de la segunda mitad de los sesenta, el discurso se vuelve más alarmista.<sup>81</sup> Esta situación se radicaliza en los ochenta y noventa cuando México, que atraviesa un periodo económico difícil y reajusta sus políticas desarrollistas, exporta más migrantes.

Además, los primeros ataques terroristas dirigidos hacia los Estados Unidos a principios de los noventa confirman la visión antiinmigrante que se desarrolló en la sociedad.<sup>82</sup> Las preocupaciones en cuanto a la inmigración se concentran entonces sobre la cuestión de seguridad nacional, consolidando la idea de la amenaza latina.<sup>83</sup> Las medidas restrictivas se intensifican en 1986 con el *Immigration Reform and Control Act*, lo que fomenta la militarización aguda de la frontera y la criminalización del empleo de inmigrantes ilegales.<sup>84</sup> Los resultados no corresponden a los objetivos de esta ley. En vez de desalentar la migración, fomenta la migración permanente de los mexicanos en Estados Unidos.<sup>85</sup>

<sup>80</sup> Douglas S. Massey, "Economía política de la migración", *op. cit.*

<sup>81</sup> Lo que cambia significativamente es el ritmo de las aprehensiones después de 1960: "After the program began to be scaled down in 1960, undocumented migration began a long, sustained increase by 14 % each year". Véase Douglas S. Massey y Zai Liang, *loc. cit.*, p. 200. La inmigración sigue creciendo regularmente en términos absolutos, pero sin alcanzar un ritmo de crecimiento tan elevado como el de la migración asiática por ejemplo. Véase «Region of Birth of Immigrants Residing in the United States: Total Number and As a Percentage of All Immigrants, 1960 to 2010», *Migration Policy Institute*, <http://www.migrationinformation.org/datahub/charts/regions-interactive.cfm>, consultado el 22 de diciembre 2011.

<sup>82</sup> El atentado al World Trade Center en febrero 1993 es el más importante.

<sup>83</sup> En el capítulo "Rise of Anti-Immigration Times", Douglas S. Massey y Magaly Sánchez R. exponen este uso sistemático de la idea de la amenaza latina a partir de los ochenta: "The latino threat narrative began to gain particular traction in the 1980s when President Ronald Reagan framed immigration as a question of *national security*, stating that *terrorists and subversives were just two days' driving time from the nearest border crossing* [...]. By the period 1994 to 1996, facts and analysis had disappeared from the debate and immigrants were portrayed as criminals coming to the United States not to find jobs but to avail themselves of generous welfare benefits, thus burdening U.S. taxpayers". Douglas S. Massey y Magaly Sánchez R., *Brokered Boundaries: Creating Immigrant Identity in Anti-Immigrant Times*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 2010, 69.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>85</sup> Con el aumento de la vigilancia en la frontera, muchos mexicanos decidieron no emprender el viaje de regreso a México, temiendo no poder cruzar de nuevo la frontera

Desde el 2000, hubo intentos de reforma a las leyes migratorias para “arreglar” un sistema que ya no funcionaba.<sup>86</sup> En el 2004, George W. Bush proponía ampliar el programa H-2 y dar acceso a la legalidad para millones de mexicanos que se encuentran sin papeles en los Estados Unidos. Con las preocupaciones por la seguridad nacional y luego con el quebranto de la economía, cualquier cambio a la gestión de la migración que no fuera un aumento en la vigilancia cayó en el olvido. En la segunda década del siglo XXI, una nueva generación de mexicanos se movilizó para reclamar reformas significativas a la ley migratoria de Estados Unidos. Identificándose como miembros de la nación estadounidense, los *dreamers*<sup>87</sup> manifestaron su voluntad y su determinación para influir en la clase política estadounidense y exigir una reforma migratoria. En la campaña electoral del 2012, el asunto migratorio y el voto latino fueron decisivos para la reelección de Barack Obama, que sostenía el *Dream Act*. Un mensaje fuerte fue enviado: es necesario “arreglar el sistema migratorio”. Sin embargo, la manera de arreglarlo no parece tan sencilla y las divergencias entre republicanos y demócratas sobre el asunto constituyen amenazas serias para cualquier reforma global de las políticas migratorias. Cerrar casi completamente la frontera parece un requisi-

---

para volver a Estados Unidos. Además, con el clima antiinmigrante y las disposiciones del IRCA que permitían la regularización del estatus migratorio, varios mexicanos pasaron por el proceso de naturalización para obtener más protección y el respeto de sus derechos. Douglas S. Massey, “The Political Economy of Migration”, en Samuel Martínez, ed., *International Migration and Human Rights: The Global Repercussions of U.S. Policy*, Berkeley, University of California Press, 2009, 38-41; Douglas S. Massey y Zai Liang, *loc. cit.*, pp. 199-226.

<sup>86</sup> Esta expresión proviene de los debates actuales en los Estados Unidos sobre las propuestas de reforma migratoria. El único consenso que existe en el Congreso norteamericano es que “hay que arreglar el sistema migratorio”. Véase “Es hora de arreglar nuestro sistema de inmigración: Obama”, *Milenio*, México, D. F., 22/06/2013, consultado en línea: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7ce0f55f7650efe16088a33f29723ceb>.

<sup>87</sup> Hace referencia al *Dream Act* que proponía reformar la ley migratoria para regularizar la situación de miles de estudiantes. Presentado por primera vez en el 2001, fue reintroducido en el Congreso en marzo 2009 donde fue debatido durante más de un año sin obtener la aprobación del Senado. Introducido nuevamente en el Senado en mayo del 2011, no se pudo adoptar el proyecto, ya que buena parte de los senadores consideraron que cualquier reforma migratoria debía contemplar un control más intenso de la frontera para que se pudiera adoptar.

to no negociable para aprobar la reforma, pero parece poco probable que la profunda relación migratoria que se consolidó después de la Segunda Guerra Mundial y la interdependencia entre los migrantes y los empleadores estadounidenses puedan desvanecerse tan pronto.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Archivos*

#### Periódicos

*El Excelsior* (México, D.F.)

*El Milenio* (México, D.F.)

*El Popular* (México, D.F.)

*El Sol de León* (León, Gto.)

*Examen de la Situación Económica de México* (México, D.F.)

#### Fondos

Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Archivo General de la Nación, México, D.F.

Embajada Mexicana en Estados Unidos de América. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F.

Ernesto Galarza Papers, Stanford University, Stanford, California.

Earl Warren Papers, California State Archives, Sacramento, California.

Fondo Miguel Alemán Valdes, Archivo General de la Nación, México, D.F.

Helen Gahagan Douglas Papers, Carl Albert Center/University of Oklahoma, Norman, Oklahoma.

Secretaría de Gobierno, Tercer Departamento Guanajuato, Archivo General de Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato.

#### Documentos gubernamentales

*Congressional Record*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1946.

- Congressional Record*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1947.
- Congressional Record*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1948.
- Congressional Record*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1949.
- Congressional Record*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1950.
- Congressional Record*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1951.
- Congressional Record*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1952.
- Guanajuato en la voz de sus Gobernadores. Compilación de Informes de Gobierno, 1917-1991*, tomo I, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1991.
- Guanajuato en la voz de sus Gobernadores. Compilación de Informes de Gobierno, 1917-1991*, tomo II, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1991.
- Migratory Labor in American Agriculture: Report of the President's Commission on Migratory Labor*, The President's Commission on Migratory Labor, U.S. Government Printing Office, 1951.
- Foreign Relations of the United States*, "The American Republics", vol. XI, U.S. Government Printing Office, 1946.
- Foreign Relations of the United States*, "The American Republics", vol. VIII, U.S. Government Printing Office, 1947.
- Foreign Relations of the United States*, "The Western Hemisphere", vol. IX, U.S. Government Printing Office, 1948.
- Foreign Relations of the United States*, "The United Nations; The Western Hemisphere", vol. II, U.S. Government Printing Office, 1949.
- Foreign Relations of the United States*, "The United Nations; The Western Hemisphere", vol. II, U.S. Government Printing Office, 1950.
- Foreign Relations of the United States*, "The United Nations; The Western Hemisphere", vol. II, U.S. Government Printing Office, 1951.

## REFERENCIAS

*Libros*

- BARKIN, David, Gustavo ESTEVA, Marcos KAPLAN *et al.*, *Las relaciones México-Estados Unidos*, México, UNAM, Editorial Nueva Imagen, 1980.
- CRAIG, Richard B., *The Bracero Program: Interest Groups and Foreign Policy*, Austin y Londres, University of Texas Press, 1971.
- DAVID, Charles-Philippe, Louis BALTHAZAR y Justin VAÏSSE, *La politique étrangère des États-Unis. Fondement, acteurs, formulation*, París, Presses de Sciences Po, 2003.
- DURAND, Jorge, *Migrations mexicaines aux États-Unis*, París, CNRS Éditions, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Braceros: Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- GALARZA, Ernesto, *Merchants of Labor. The American Bracero History*, Santa Barbara, McNally y Loftin, 1964.
- \_\_\_\_\_, *Farm Workers and Agri-business in California, 1947-1960*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1977.
- GARCÍA y GRIEGO, Manuel, “The Bracero Policy Experiment: U.S.-Mexican Responses to Mexican Labor Migration, 1942-1955”, Ph.D. Historia, University of California, 1988.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. III, México, El Colegio de México, 1994.
- KIRSTEIN, Peter N., *Anglo Over Bracero: A History of the Mexican Worker in the United States From Roosevelt to Nixon*, San Francisco, R and E Research Associates, 1977.
- LYTLE HERNÁNDEZ, Kelly, *Migra! A History of the Border Patrol*, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 2010.
- MARTINEZ, Samuel, ed., *International Migration and Human Rights: The Global Repercussions of U.S. Policy*, Berkeley, University of California Press, 2009.
- MASSEY, Douglas S. y Magaly SÁNCHEZ R., *Brokered Boundaries: Creating Immigrant Identity in Anti-Immigrant Times*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 2010.

- NEWCOMMER, Daniel, "The Symbolic Battleground: The Culture of Modernization in 1940s León, Guanajuato", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, núm. 1, vol. 18, 2002, 61-100.
- NEWTON, Linda, *Illegal, Alien, or Immigrant: The Politics of Immigration Reform*, Nueva York, New York University Press, 2008.
- OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976.
- RIONDA, Luis Miguel, *José José Aguilar y Maya: Transición política e institucionalidad en Guanajuato*, Guanajuato, Talleres de Coloristas y Asociados, 1997.
- ROSENAU, James, *The Study of World Politics: Theoretical and Methodological Challenges*, Londres, Nueva York, Routledge, 2006.
- ROSENAU, James, ed., *Domestic Sources of Foreign Policy*, Nueva York, Londres, The Free Press, CollierMacmillan Limited, 1967.
- SCHIAVON, Jorge A., Daniela SPENSER, y Mario VÁZQUEZ OLIVERA, dirs., *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE, SER, 2006.
- TOURAINÉ, Alain, *La parole et le sang. Politique et société en Amérique latine*, París, Éditions Odile Jacob, 1988.
- ZORILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, México, Editorial Porrúa, 1965.

### Artículos

- ALANIS ENCISO, Fernando Saúl, "La constitución de 1917 y la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 87, vol. XXII, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, 205-227.
- DOMINGUEZ, Jorge I., "Consensus and Divergence: The State of the Literature on Inter-American Relations in the 1970s", *Latin American Research Review*, núm. 1, vol. 13, 1978, 87-126.
- GARCÍA Y GRIEGO, Manuel, "Response to Migration. The Bracero Program", *Migration Between Mexico and the United States: Binational Study*, vol. III, México, Washington, Secretaría de Relaciones Exteriores, Commission on Immigration Reform, 1998.

- GILMORE, Ray y Gladys W. GILMORE, "The Bracero in California", *Pacific Historical Review*, núm. 3, vol. 32, 1963, 265-282.
- HADLEY, Eleanor M., "A Critical Analysis of the Wetback Problem", *Law and Contemporary Problem*, núm. 2, vol. 21, 1956, 334-357.
- FITZGERALD, David, "Inside the Sending State: The Politics of Mexican Emigration Control", *International Migration Review*, núm. 2, vol. 40, 2006, 259-293.
- FRISBIE, Parker, "Illegal Migration from Mexico to the United States: A Longitudinal Analysis", *International Migration Review*, núm. 1, vol. 9, 1975, 3-13.
- MARTIN, Philip, "Mexican Workers and U.S. Agriculture: The Revolving Door", *International Migration Review. International Migration Review*, núm. 4, vol. 36, 2002, 1124-1142.
- MASSEY, Douglas S. y Zai LIANG, "The Long-Term Consequences of a Temporary Worker Program: The US Bracero Experience", *Population Research and Policy Review*, núm. 3, vol. 8, 1989, 199-226.
- PASTOR, Robert A., "U. S. Immigration Policy and Latin America: In Search of the 'Special Relationship'", *Latin American Research Review*, núm. 3, vol. 19, 1984, 35-56.
- SANDOVAL PALACIOS, Juan Manuel, "El Programa Bracero y las políticas de trabajadores migratorios temporales para un mercado laboral regional de América del Norte", *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52, vol. XIII, 2013, 55-89.
- SCRUGGS, Otey M., "The United States, Mexico, and the Wetbacks, 1942-1947", *Pacific Historical Review*, núm. 2, vol. 30, 1961, 149-164.
- SNODGRASS, Michael David, "Braceros: narrativas de la inmigración y la historia descuidada del trabajo agrícola en Estados Unidos", *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52, vol. XIII, 2013, 33-54.
- TAPIA, Carlos Enrique, "Los programas de trabajadores temporales en la política migratoria estadounidense y la propuesta de George W. Bush", *Norteamérica*, núm. 1, vol. 1, 2006, 247-258.
- VÉZINA, Catherine. "Dry-Out the *Wetbacks!* La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación

del Programa Bracero en California y en Estados Unidos, 1949-1950”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52, vol. XIII, 2013, 121-150.

WERNER, Michael y Bénédicte ZIMMERMAN, “Penser l’histoire croisée: entre empirie et réflexivité”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, núm. 1, 2003, 5-36.

*Páginas de internet*

*Migration Policy Institute*, <http://www.migrationinformation.org/datahub/charts/regions-interactive.cfm>, consultado el 22 de diciembre 2011.

Douglas S. Massey, “Economía política de la migración”, *Séptima Sesión del Seminario Permanente de la Migración Internacional*, Colegio de la Frontera Norte, 23/09/2011, <http://www.youtube.com/watch?v=UCFyAF9tIDg>, consultado el 20/12/2011.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 8 de julio de 2013

FECHA DE APROBACIÓN: 23 de enero de 2014

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 20 de marzo de 2014